Asunción, 25 de abril de 2023

NOTA/STP/DGC Nº 41 /2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/2023 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA STP" – ID Nº 422686, el cual se encuentra observado, con el siguiente comentario: *"Observamos que, en el contrato remitido para su verificación la vigencia del contrato no coincide con la vigencia del contrato establecido en el PBC ni con la proforma del contrato".*

Al respecto, tengo a bien manifestar lo siguiente: En fecha 10 de marzo de 2023 se ha firmado la Adenda Nº 01/2023, a través de la cual se extiende la vigencia del Contrato Nº 01/2021, hasta el 30 de abril de 2023, correspondiente al llamado LPN SBE Nº 01/2021 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA STP" – ID Nº 393065, considerando que el proceso llevado a delante en el presente periodo se encontraba en etapa de evaluación, el cual podría poner en riesgo la continuidad de los servicios,

Por lo expuesto, se ha establecido en el Contrato Nº 01/2023, la vigencia del servicio desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de abril de 2025.

Sin otro particular, lo saludo atentamente,

Lic. María Elena Morales
Directora General